Municipalidad de Ybycuí
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: 0534-226 - 396

Ybycuí, 07 de octubre de 2010

Señora
Prof. Eva Servian de Alum
Intendenta Municipal
Presente

Nos dirigimos a Usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones Publicas, con el objeto de hacer referencia al llamado **"Adquisición de Combustibles y Lubricantes Segundo Llamado"**, y al mismo tiempo remitir copia de Acta de Apertura de Sobres de fecha 02 de octubre del corriente año, presentadas por las empresas oferentes, a continuación citadas que participaron en el llamado con ID Nº 202.110 de referencia de la **Modalidad Contratación Directa 05/2010.**

Al respecto, después de analizar, verificar y evaluar las ofertas recibidas por las empresas oferentes citadas; **COPETROL YBYCUI, CORONA YBYCUI,** y dado de la **Ley 2051 Art. 34 Inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;** y considerando sobre las observaciones del Acta de Apertura, el Comité Evaluador; en el punto 1) ha constatado la calidad de los productos ofertados por la firma **CORONA YBYCUI** y la misma cumple con cada característica establecido en el Pliego del presente llamado, y referente al punto 2) el Comité considera que no es motivo de descalificación cuando la garantía de oferta es mayor a lo solicitado en el Pliego y además de haber presentado la oferta más económica y por ajustarse plenamente a las exigencias en el pliego de bases y condiciones del llamado, por ofrecer mejores condiciones y mayor ventaja de entrega y garantía, por lo expuesto esta Unidad recomienda la adjudicación a la **Firma CORONA YBYCUI,** salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente

Oscar S. Fanego O.
Miembro OUC

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CP. Elvio Medina Aquino
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE YBYCUÌ

Avda. Gral. Bernardino Caballero y Tte. Goiburu
Telef. 0534 226 396
Ybycuí - Paraguay

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS

Nº de Orden	Oferentes	Formulario de Oferta	Fotocopia simple de C.I	Fotocopia simple del RUC	Fotocopia simple IVA y/o Renta	Fotocopia simple Patente Municipal	Fotocopia simple de los estatutos	Poder o documento estatutarios	Declaracion Jurada Art. 40
1	Copetrol Ybycui	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	No corresponde	SI
2	Corona Ybycui	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	No corresponde	SI

C/P. ELVIO MEDINA AQUINO
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YBYCUI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

OSCAR S. BANEGO O.
Comité Evaluador